



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL DE CAUCASIA

ESTADOS No. 009 DEL 26 DE ENERO DE 2021

FIJACIÓN DE ESTADOS ELECTRÓNICOS					
Radicado	Clase	Demandante	Demandado	Fecha	Anotación del Auto
05154408900220190005300	Ejecutivo Singular	Deivis Antonio Márquez	Pedro Luis Benítez Orrego	25/01/21	No aprueba liquidación del crédito y modifica por la secretaría
05154408900220200010200	Verbal Sumario	Bienes y Abogados S.A.S	Ubadel Antonio Reyes García	25/01/21	Rechaza demanda
05154408900220200011100	Ejecutivo Singular	Banco GNB Sudameris S.A.	Wilfredo Luis Rojas Galvis	25/01/21	Sigue adelante con la ejecución
05154408900220200011200	Verbal Sumario	Paula Andrea Pizano Narváez	Jhon Jairo Martínez Barragán, Juliana Martínez Pizano y Martín José Arrieta Figueroa	25/01/21	Auto inadmite
05154408900220200012800	Ejecutivo Singular	Justiniano Arbeláez Márquez	Ivan de Jesús Jiménez Ramírez	25/01/21	Terminación por pago total de la obligación
05154408900220200013300	Verbal	María Elena Palacio Atehortua y Carmen Damaris Ruiz Montes	Corporación Interactuar	25/01/21	Rechaza demanda

051544089002 20200015900	Ejecutivo Singular	Moto Hit Ltda.	Digo Armando Olaya Arias y Navarro Indabur Nubia Maria	25/01/21	Rechaza demanda
051544089002 20200010500	Ejecutivo Singular	Dora Elcy Lujan Usuga Y Otra	Cooperativa Financiera De Antioquia	25/01/21	Auto Cita Acreedor Hipotecario
051544089002 20190040800	Ejecutivo Singular	Confiar Cooperativa Financiera	Dario Javier Chica Rojas	25/01/21	No aprueba liquidación del crédito y modifica por la secretaría

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EL **26/01/2021 A LAS 08:00 HORAS** SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA.

XIOMARA MARÍA SALCEDO ORREGO
SECRETARIA